



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
957
FECHA
15/06/2017
ROL S.I.I
135-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 14605 de 12/05/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3411 de fecha 21/11/2016
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 14605

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino CLARO SOLAR
 N° 1403 Lote N° ---- Manzana ---- Sector ----
URBANO Zona ZHR6
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SUR ARAUCANIA LTDA	76460235-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PENA MARCHANT GONZALO ANDRES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VIVES BRUN FRANCISCO JOSE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VIVES BRUN JOSELYNE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	161	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	------------	----

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5302246	FECHA	09/06/2017	VALOR \$	\$53.623
CONVENIO DE PAGO	N°	----	FECHA	----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	No se efectuó visita a terreno.
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3	Consta Certificado N° 17098304 de fecha 03/04/17, emitido por la Seremi de Salud - Región de La Araucanía.
4	Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.]]
5	Se autoriza demolición de 161 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.]]
6	Se incorporan como profesionales Arquitecto JOSELYNE VIVES BRUN RUT y Arquitecto FRANCISCO VIVES BRUN
7	CARPETA 611 AÑO 2017. SEO-14605

XCO / MBR

Ximena Cerpa Otárola
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

[Firma]
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES